



Municipalidad de Iruña

JUNTA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López y Defensores del Chaco - Iruña

RESOLUCIÓN N° 26 /2017 J.M

POR LA CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR VALCIR JOSE FROHLICH FOLLMANN, PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE IRUÑA PARA EL EJERCICIO 2.018.

Iruña, de diciembre de 2017.-

VISTO: La Constitución de la mesa Directiva de la Junta Municipal conforme Acta N° 28 de fecha 12 de diciembre del año 2017; y,

CONSIDERANDO: Que, la misma se adecua a lo establecido en la Ley N° 3.966/2011 Orgánica Municipal en el CAPITULO II, de la Junta Municipal, sección segunda de la Instalación y Funcionamiento en su Art. N° 29°.

Por tanto; y en merito a los antecedentes expuestos en virtud a las disposiciones legales vigentes, **LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE IRUÑA,**

RESUELVE:

Art. 1.- NOMBRAR, al Señor Valcir José Frohlich Follmann Presidente de la Junta Municipal de Iruña, Electo por unanimidad de votos conforme Acta N° 28/2017, en elección a viva voz para el ejercicio 2.018.

Art. 2.- COMUNICAR, a la Intendencia Municipal.

ART. 3.- COMUNICAR, a quienes corresponda.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE IRUÑA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

Lic. Leda M. Lorenz Moran
Secretaria J.M



Lic. Valcir J. Frohlich Follmann
Presidente J.M



Téngase, por resolución dar amplia difusión cumplido archivar.

Iruña, 18 de Diciembre de 2017.-



Lic. Cleide T. Wochner J.
Secretaria General

Justo Cesar Gamarra Suarez
Intendente Municipal

